

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-91/21

Buenos Aires, 6 de octubre de 2021.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°-Institúyase la primera semana del mes de
marzo de cada año como 'Semana Nacional de Lucha contra la
Discriminación por Obesidad o Sobrepeso'.

Art. 2°- La presente ley tiene por objeto la promoción de
acciones destinadas a visibilizar la problemática de la
discriminación por obesidad o sobrepeso y concientizar a la
sociedad sobre su existencia y gravedad con la finalidad de su
identificación, prevención y erradicación.

Art. 3°- De conformidad con lo dispuesto en el artículo
1°, en la primera semana del mes de marzo de cada año, el Poder
Ejecutivo nacional a través de los organismos que correspondan,
desarrollará actividades de visibilización, capacitación,
difusión, prevención y concientización que promuevan la
reflexión crítica sobre la discriminación por obesidad o
sobrepeso y la gordofobia.



Osde y Familia
[Signature]

Senado de la Nación

CD-91/21

Art. 4°- El Ministerio de Educación de la Nación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, arbitrará los medios necesarios para la inclusión en el calendario escolar de actividades relativas a la 'Semana Nacional de Lucha contra la Discriminación por Obesidad o Sobrepeso'.

Art. 5°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



Cde Lanza
[Signature]